



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.406-FCS/89

SALTA, 18 de diciembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.214/89

VISTO:

El pedido efectuado por la Directora Administrativa Académica, en el sentido de que se tramita realizar un service general a una máquina de escribir eléctrica Olympia-Mastertype Nº 66-0117880, existente en esa Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que se pidieron Presupuestos a cuatro firmas del ramo, de plaza, presentándose únicamente Guillermo Oríz, cotizando por un total de AUSTRALES: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL (A 147.000.-).

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto. Compras y Patrimonio de fecha 15 del cte., debidamente autorizado a fs. 9 de estas actuaciones.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 15, Inc. b) pto. 3 y 11 de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: Guillermo ORIZ, con domicilio en: Adolfo Guemes 131- SALTA, lo siguiente:

Por Service y control en general de una máquina de escribir eléctrica Olympia-Mastertype Nº 66-0117880:

|   |             |
|---|-------------|
| Reparación de: Placa lógica; ajuste y puesta a face |             |
| Grupo Impresor .....                                | A 68.000.-  |
| Cambio de: Un solenoide de martillo de impresión;   |             |
| un procesador .....                                 | A 79.000.-  |
| TOTAL:.....   | A 147.000.- |

SON AUSTRALES: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1220.230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS -Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de CONTADO CONTRA ENTREGA.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, / Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO  
 DECANO